

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SEVINEG PROMOTORA DE NEGOCIOS DEL ECUADOR S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle República del Salvador N36-84 y Suecia, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Diego Klier Yáñez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo a su gestión durante el año 2018;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría, relativo a su gestión durante el año 2018;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018;**
4. **Resolver sobre el destino de los resultados arrojados por el ejercicio económico del año 2018;**
5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2019.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Diego Klier Yáñez y con la presencia de los accionistas de la Compañía: el señor **JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER**, debidamente representado por el señor Diego Klier Yáñez, conforme consta del documento que se anexa y que formará parte del expediente de esta junta, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, la señora **ANA MARIA CHEDIK BRINKMANN**, debidamente representado por el señor Diego Klier Yáñez, conforme consta del documento que se anexa y que formará parte del expediente de esta junta, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo a su gestión durante el año 2018;**

Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2018, éste es aprobado por unanimidad, con la abstención del representante del Sr. Juan Sevilla, gerente general de la Compañía.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría, relativo a su gestión durante el año 2018;**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal por el mismo ejercicio 2018, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

**3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018;**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación unánime, con la abstención del representante Sr. Juan Sevilla, gerente general de la Compañía.

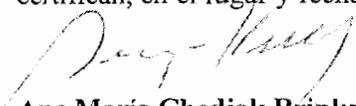
**4. Resolver sobre el destino de los resultados arrojados por el ejercicio económico del año 2018;**

Se informa a la Junta que la Compañía ha generado utilidad en el ejercicio 2018. La junta general de accionistas, de manera unánime resuelve, que luego de las deducciones de orden legal, las utilidades sean enviadas a la cuenta de utilidades acumuladas.

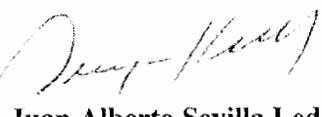
**5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2019 y fijación de su retribución.**

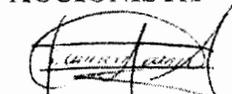
Se nombra por unanimidad al Sr. Santiago Córdova como Comisario Principal para el periodo 2019. Se autoriza al Gerente General para que fije posteriormente su retribución.

Habiéndose tratado y resuelto el orden de día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 10h25. Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los representantes de los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

  
**Ana María Chediak Brinkmann**  
Representada por Diego Klier Yáñez  
ACCIONISTA

  
**Diego Klier Yáñez**  
PRESIDENTE AD HOC

  
**Juan Alberto Sevilla Ledergerber**  
Representada por Diego Klier Yáñez  
ACCIONISTA

  
**Vladimir Charro-Mera**  
SECRETARIO AD HOC

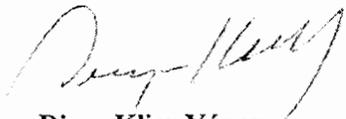
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEVINEG PROMOTORA DE NEGOCIOS DEL ECUADOR S.A**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SEVINEG PROMOTORA DE NEGOCIOS DEL ECUADOR S.A., el Secretario Ad Hoc procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

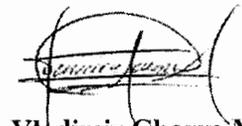
Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde, son los siguientes:

1. **JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER**, debidamente representado por el señor Diego Klier Yánez, conforme consta del documento que se anexa y que formará parte del expediente de esta junta, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 799 votos; y,
2. **ANA MARIA CHEDIAK BRINKMANN**, debidamente representado por el señor Diego Klier Yánez, conforme consta del documento que se anexa y que formará parte del expediente de esta junta, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal, pagada en su totalidad; correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario Ad Hoc que certifican.



**Diego Klier Yánez**  
**PRESIDENTE AD HOC**



**Vladimir Charro Mera**  
**SECRETARIO AD HOC**